ACTA ORDINARIA Nº 70-2015

Acta de la sesión ordinaria número setenta, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el viernes 11 de diciembre de 2015, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 70-2015
Viernes 11 de diciembre de 2015
Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 67 y 68 (Se dispensan)

3. Propuesta para seguimiento de acuerdos del Consejo Superior de Educación, referente a los planes de estudio.
4. Informe de correspondencia

5. Asuntos Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el viernes 11 de diciembre de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-70-2015

Aprobar la agenda correspondiente al viernes 11 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 67 y 68-2015.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Propuesta para seguimiento de acuerdos del Consejo Superior de Educación, referente a los planes de estudio.

Señora Flor Cubero: Como resultado del Sistema de información implementado por la Secretaria del Consejo para dar seguimiento a los acuerdos, regularmente el Consejo recibe informes de parte de funcionarios de la Administración. Sin embargo, dichos informes contienen mucha información que aunque es muy valiosa, no contribuye a la función principal del Consejo de dar seguimiento y ejercer control sobre la calidad de los planes de desarrollo de la educación nacional.

Por tal motivo, conjuntamente con doña Rosa Carranza, Directora de la División Curricular presentamos la propuesta para dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Superior de Educación referente a los planes de estudio.

Una vez presentada la propuesta, los miembros del Consejo manifestaron las siguientes recomendaciones:

Señora Astrid Fischel: Manifiesta que es importante que la información que se presente incluya un análisis cualitativo y no sólo cuantitativo. Además, considera que es necesario recomendar a la Administración que considere la posibilidad de que los asesores nacionales vuelvan a tener la función de apoyo a las Direcciones Regionales.

Señor Kenneth Salas: Antes los directores solicitaban los asesores para temas específicos. Actualmente, la visita que realizan es colegiada y eso complica el determinar qué es lo que está mal y se debe mejorar. Además, la capacitación se realiza para medir después que sucedió y realizar los ajustes necesarios.

Señora Marcela Rodríguez: El apoyo que se recibe de parte de los asesores nacionales ha cambiado. Ahora con los nuevos programas, se siente lejano el trabajo de los asesores y el trabajo de aula.

En el caso de los programas de pre-escolar, estos programas tienen implicaciones económicas. Es necesario que se propicien mecanismos para la implementación de los programas en las aulas.

Señora Lupita Chaves: Pregunta, ¿cuál es la función de los asesores nacionales?

Señor Fernando López: Los asesores nacionales en la actualidad monitorean a los asesores regionales. Considera además que el Departamento de Evaluación no dio el acompañamiento necesario sobre evaluación por falta de tiempo.

Señor David Morales: Los procesos para implementar las reformas a los planes de estudio no son fáciles. En su Dirección, se terminó en Octubre.

Sugiere que las capacitaciones en cuanto a las modificaciones de los planes de estudio arranquen con el inicio del curso lectivo. De esta manera se puede ayudar a mantener al personal docente en las aulas.

Señora Astrid Fischel: Propone que la información se presente en una matriz que incluya los planes de estudio a los cuales se les está dando seguimiento. De esta forma se puede tener una visión global y plantear una estrategia para discutirlo más específico.

Señora Sonia Marta Mora: Se ha recibido información valiosa para poder enriquecer la propuesta que hace la Secretaria General del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-70-2015

Se da por recibida la propuesta y se instruye a la Secretaria del Consejo completarla con las observaciones del día de hoy y remitirla a los miembros del Consejo para su debida aprobación.

ARTÍCULO 4

Informe de Correspondencia

1. Oficio DM 1808-2015 suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, quien solicita se le indique las acciones emprendidas por el Consejo Superior de Educación para llevar a cabo lo establecido en el artículo 3 de la Ley 9178, Declaratoria de Héroe Nacional de la Patria al coronel Nicolás Aguilar Murillo.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-70-2015

Trasladar el oficio DM 1808-2015 suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, a la Comisión de Leyes y Reglamentos para que externen su criterio.

ARTICULO 5

Asuntos varios

Señora Sonia Marta Mora. La señora Ministra informa que la Ministra de Educación y Tecnología de la República de Alemania estará visitando Costa Rica en Febrero del 2016. Por tal motivo, solicita a los miembros del Consejo que le recomienden temas que crean son importantes de tratar.

Señora Astrid Fischel: Considera que uno de los temas importantes es lo referente a educación dual.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Lupita Chaves: Sería importante hacer énfasis en lo referente a la política curricular "Educar para una nueva ciudadanía". Es interesante mencionar que en Alemania las maestras de formación pre- escolar son técnicas.

Señor Fernando López: En el Liceo de Poas se enseña alemán como un valor agregado del colegio y con la aprobación de este Consejo. Además, la municipalidad de Alajuela tiene un convenio con la municipalidad de Lar, Alemania. El convenio está relacionado con la gestión ambiental. Puede ser interesante presentar lo relacionado con el Programa Bandera Azul Ecológica. Del convenio entre la municipalidad de Alajuela y la municipalidad de Lar, surge la posibilidad de que dos docentes de preescolar de Alajuela hagan una pasantía en Alemania, en dos puestos cuyo salario sería pagado por la municipalidad de Lar, de tal manera que se permita el intercambio de experiencias.

Señora Sonia Marta Mora. Agradece las ideas presentadas y manifiestas que sin duda toda la temática de educación para el desarrollo sostenible que se está impulsando puede ser de mucho interés para dicha visita.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

Acta No. 70-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de diciembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-2016 del 11 de enero de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL